

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	07 Defensa Nacional	Página 1 de 3
--------------	----------------------------	----------------------

Misiones generales: Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; Garantizar la seguridad interior; Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; Realizar acciones cívicas y obras sociales, que tiendan al progreso del país; En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

Vinculación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Las actividades sustantivas que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional, se encuentran vinculadas principalmente a la Meta 1 "México en Paz", de la manera siguiente:

Objetivo 1.2. "Garantizar la Seguridad Nacional", que para su cumplimiento se contempla lo siguiente: Garantizar la Defensa Exterior de la Nación para preservar la soberanía e independencia nacionales, y coadyuvar en la Seguridad Interior del país; así como apoyar la función de Seguridad Pública; Fortalecer los mecanismos de coordinación bilateral y multilateral con Fuerzas Armadas de otras Naciones; Fortalecer el Sistema de Adiestramiento Militar y la interoperabilidad la con la Secretaría de Marina-Armada de México; Fortalecer el Sistema de Inteligencia Militar y lograr cooperación con las autoridades de los tres órdenes de Gobierno; Renovar, fortalecer y modernizar los medios materiales e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Fortalecer el Sistema Educativo Militar, la investigación y desarrollo tecnológico, la actualización de la Doctrina Militar; Elevar la calidad de vida del personal militar, así como mejorar sus prestaciones socioeconómicas; Modernizar y automatizar los sistemas de producción de la Industria Militar; Sistematizar, eficientar y simplificar los trámites de gestión administrativa en los servicios que se prestan a la sociedad; Fortalecer y mantener el impulso de Comunicación Social de las Fuerzas Armadas, bajo conceptos estratégicos; Impulsar la identidad nacional y fortalecer el adiestramiento de conscriptos del Servicio Militar Nacional y mujeres voluntarias; Colaborar con los tres órdenes de gobierno para atender necesidades sociales prioritarias en campañas de labor social.

Objetivo 1.6. "Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural"

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	07 Defensa Nacional	Página 2 de 3
--------------	----------------------------	----------------------

o humano": Fortalecer la capacidad de las Fuerzas Armadas para proporcionar apoyo a la población civil en caso de desastres, realizando acciones para el mantenimiento del orden, auxilio a las personas y sus bienes; así como reconstruir zonas afectadas.

Estrategias: Preservar la paz, la independencia y soberanía de la Nación; Fortalecer el Sistema de inteligencia Militar; Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas armadas; Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas.

Líneas de acción: Fortalecer las operaciones, el despliegue militar, vigilancia del espacio aéreo nacional y apoyar la función de Seguridad Pública; Enfocar el Sistema de Adiestramiento Militar hacia aspectos sustantivos y de Seguridad Interior; Fortalecer la política de comunicación social y de relaciones públicas, con el sector público y diversos sectores de la sociedad; Fortalecer los mecanismos de coordinación bilateral y multilateral con fuerzas armadas de otras naciones; Mejorar la organización, infraestructura tecnológica, capacitación de los recursos humanos del sistema de Inteligencia Militar; Fortalecer la estructura orgánica y el funcionamiento operativo y administrativo del Instituto Armado; Participar en los programas orientados a la protección y restauración del medio ambiente y de los recursos naturales; Colaborar con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en caso de necesidades sociales prioritarias; Reestructurar y fortalecer el Sistema Educativo Militar, para impulsar la calidad educativa; Generar y actualizar la doctrina militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos acorde al contexto nacional e internacional; Fortalecer el desarrollo, innovación e investigación tecnológica de la Industria Militar; Mejorar la calidad de vida y moral del personal militar y Fortalecer las prestaciones de seguridad social del personal militar.

Metas.

Contribuir a preservar la independencia, soberanía, integridad, y estabilidad del Estado Mexicano; Fortalecer el Sistema de Inteligencia Militar: Renovar, fortalecer y modernizar las capacidades de respuesta operativa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Fortalecer el Sistema Educativo Militar, la investigación y desarrollo tecnológico, la

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	07 Defensa Nacional	Página 3 de 3
--------------	----------------------------	----------------------

doctrina militar y calidad de vida del personal militar; Proporcionar apoyo eficiente a la población civil en casos de desastres.

Programas Presupuestarios.

Actividades de apoyo administrativo; Investigación y desarrollo tecnológico, producción y mantenimiento de armamento, municiones, explosivos, vehículos y equipos militares y sus accesorios; Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional; Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana; Programa de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional; Programa de sanidad militar; Programa de Emergencias Radiológicas Externo (P.E.R.E.); Derechos humanos; Investigación, desarrollo y producción de

vestuario y equipo militar y mantenimiento de infraestructura; Mantenimiento y conservación de la infraestructura militar y maquinaria pesada y administración inmobiliaria; Programa de Justicia Militar; Sistema educativo militar; Investigación y desarrollo militar en coordinación con Universidades Públicas, Instituciones Públicas de Educación Superior y/o demás Centros Públicos de Investigación Superior; Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN; Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerza Armadas en activo; Programa de becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo; Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o a militares que hayan adquirido una incapacidad en 1/a. categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo; Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; Salud y producción animal y Otros proyectos de infraestructura.